



## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

**CVE-2026-5839** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1858144F.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de Tesorería para gastos generales, expediente 1858144F.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://campoodeyuso.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=1858144>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Campo de Yuso, 15 de julio de 2026.

El alcalde,  
Eduardo Ortiz García.

2026/5839

CVE-2026-5839